



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.663 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ODETT MUNDACA MATAMALA.

Laja, 24 de agosto de 2015.

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 3 005728417-K, presentada por Odett Mundaca Matamala;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 3 005728417-K, presentada por Odett Mundaca Matamala, R.U.T. N° , Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría E, desde el 19 al 21 de agosto de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)